

## **Perú preside el Consejo de Administración de la Organización Internacional del Trabajo para el período 2018 – 2019**

---

### **Nota Informativa 306 - 18**

El Pleno del Consejo de Administración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), reunido el sábado 9 de junio, eligió por unanimidad al Embajador Claudio De la Puente Ribeyro, Representante Permanente del Perú ante las Organizaciones Internacionales con sede en Ginebra, como nuevo Presidente del órgano para el período junio 2018 – junio de 2019. La designación reviste especial importancia encontrándose la OIT en vísperas de su primer centenario que se celebrará en 2019, período en el cual el representante peruano ejercerá la Presidencia del Consejo de la organización. Esta es la segunda vez que un representante peruano asume esta importante responsabilidad desde 1948.

La nominación impulsada desde el Grupo Latinoamericano recibió el endoso sucesivo del grupo Gubernamental y de las representaciones de trabajadores y empleadores. El Embajador De la Puente recibió la presidencia de manos del señor Luc Cortebeek, Presidente saliente, y tras su designación recibió las felicitaciones de los tres estamentos que conforman el Consejo y del Director General, Guy Ryder. En sus palabras que siguieron a la elección, el Embajador peruano agradeció la muestra de confianza en el Perú y ofreció trabajar arduamente para fomentar un diálogo transparente y afianzar la confianza que permita construir consensos tripartitos del cual se sientan partícipes todos los miembros, y así llevar a buen puerto las labores del Consejo en un año crucial en que la organización se prepara a celebrar su primer centenario. Destacó el rol de la OIT y la necesidad de fortalecer el multilateralismo y la labor general de las Naciones Unidas.

El Consejo de Administración es el órgano ejecutivo de la OIT y, entre sus funciones, tiene la adoptar las decisiones de política de la organización, proponer el presupuesto, nominar al Director General de la OIT y preparar todos los temas de la agenda que son debatidos en la Conferencia Internacional del Trabajo que tiene lugar anualmente en Ginebra. El Consejo está integrado por 56 representantes titulares y tiene una representación tripartita, conformada por 14 delegados de los trabajadores, 14 de los empleadores y 28 representantes de los gobiernos.

Por último, la OIT, fundada en 1919 como parte del Tratado de Versalles tras la Primera Guerra Mundial, tiene sede en Ginebra y es la organización más antigua del sistema internacional. Está conformada por 187 países. En 1946 se asoció al sistema de las Naciones Unidas como agencia especializada de la ONU.

**MRELima, 11 de junio de 2018**